

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 08 DE FEBRERO DE 2017

En Curacaví, a 08 de Febrero de 2017, siendo las 16:14 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Sra. Sandra Ponce Baeza en ausencia del señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director de Administración y Finanzas don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

Cuenta Alcalde (s): No hay.

TABLA:

Subvenciones año 2017

- CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL "SOMOS LA ROJA F.C."
- CLUB DE DIABETICOS ESPERANZA Y VIDA
- CLUB DEPORTIVO "ATLANTA"
- CLUB ADULTO MAYOR "SAN EXPEDITO"
- COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO
- CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD

- Memorando N°s. 117,118 y 119 de fecha 08.02.2017 Exención de aseo domiciliario año 2017.

- Memorando N° 54/2017 de fecha 06.02.2017 Modificación Presupuestaria Area Educación.

- Ord. N° 36 de fecha 06.02.2017 Licitación Pública Educación.

CONCEJALA PONCE: Quien preside esta sesión y da bienvenida a don Hernán Vergara, Director del Club Social Deportivo y Cultural Somos La Roja F.C., y a su Director Técnico don Francisco Arce. El primero hace entrega a los miembros del Honorable Concejo Municipal de una carpeta con reseña histórica de este club deportivo y pasa a exponer lo esencial y que motiva a esta organización que es el acercamiento del club a la comunidad y dejar bien puesto el nombre de la comuna afuera, ej. Quillota, Villa alemana, etc., y la idea es difundir tema de Curacaví a través de la publicidad canjeada y la parte técnica a cargo de Francisco Arce, quien manifiesta que este es un equipo de tercera división A y las subvenciones sustentan el pago gastos de ANFA y también se solventan a través de los socios y netamente se hace por las ganas de los muchachos en participar, habiendo en este momento dos jóvenes de Curacaví (Joan Quezada y Javier Díaz) en el extranjero, específicamente en Australia y con contrato por un año jugando en tercera división. Sin subvención no podemos hacer nada y les invito al estadio a vernos ya que desde 2016 hemos empezado a invitar y recibir bastante gente, hemos logrado el objetivo de acercarnos más a la comunidad y todo nos sirve.

CONCEJALA PONCE: En su actuar como presidenta de este Honorable Concejo pregunta si hay acuerdo en otorgar la suma de cuatro millones solicitada por esta entidad.

CONCEJAL ROMERO: Felicita a personas por esta presentación clara y concisa, con un orden, una disciplina y un trabajo que denota interés en lo que se hace, por tanto, solicita que el Honorable concejo sea partícipe del día a día de esta institución y como encargado de cultura y turismo reitera las felicitaciones y quedaría su resolución para la sesión del próximo lunes.

CONCEJALA SEPULVEDA: Manifiesta ser socia del Club Manolo González y sería interesante visitarlos y cuando tengan actividades que sean invitados lo cual es bueno porque así cuando haya que aprobar alguna subvención es el concejo quien lo hace y es importante que se den a conocer.

CONCEJALA ARCO: Manifiesta que habría que ver en qué condiciones se encuentra municipio para entregar esta subvención y sería prudente esperar hasta el lunes en la próxima sesión ordinaria y

ver si hay fondos suficientes viendo el presupuesto y el tema financiero en conjunto con el señor alcalde.

CONCEJAL GUZMAN: Solicita estudiar en conjunto el tema ya que la respuesta de otorgar cuatro millones es una responsabilidad grande, sugiere aprobar el próximo lunes, previo estudio de antecedentes. Los conozco desde sus inicios y dejo mi opinión para la próxima semana para que no ocurra que vengan a buscar el dinero y no esté, cuentan con su apoyo en todo y verán concretar una visita además de que el señor Arce sería un gran aporte a las Escuela Deportivas Municipales.

Acuerdo: Por unanimidad de los miembros de este Honorable Concejo se deja la solicitud de subvención del club Social deportivo y cultural Somos La Roja F.C., para la sesión del lunes 13 de febrero del presente.

- CLUB DE DIABETICOS ESPERANZA Y VIDA

Se aprueba la subvención por la suma de \$400.000., por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal.

- CLUB DEPORTIVO ATLANTA

CONCEJALA PONCE: Da lectura a solicitud por la suma de \$800.000, y manifiesta su inhabilidad para votar en este caso por ser parte en esta organización deportiva

CONCEJALA ARCO: Manifiesta que necesitan esta ayuda para hacer obra mano en camarines.

CONCEJALA ARAOS: Podrían hacer obra de mano y es mucho, hasta \$500.000.-

CONCEJAL GUZMAN: Manifiesta que tanto clubes deportivos como juntas de vecinos pueden hacer rifas y bingos y así embellecer sus entornos ya que el municipio al darles todo les quita esencia.

CONCEJAL ROMERO: Manifiesta que suena bien que el club se preocupe de estos aspectos y este trabajo va a aportar una tema de salubridad de las personas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Dice llamarle la atención el hecho que se venda alcohol en las canchas, cosa que no está de acuerdo ya que esto trae consigo un problema de violencia intrafamiliar Y demás, donde el asistencialismo es demasiado, hace mal, y la gente se acostumbra a que les den, y la importancia de "que todos los clubes inviten a los concejales a sus actividades"

ALCALDE (S): Cree que podrían bajar un poco a \$700.000. y quedar todos conformes

CONCEJAL GUZMAN: Es valorable la opinión del señor Alcalde(s), estar en sintonía es proactivo y bueno y que las instituciones se hagan parte de este juego.

Votación: Concejal Romero aprueba \$800.000, Concejala Sepúlveda aprueba \$700.000, Concejala Arco aprueba \$800.000, Concejala Araos aprueba \$700.000 y Concejal Guzmán aprueba \$800.000, por tanto se aprueba dicha subvención en un monto de \$800.000.-

CLUB ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO

Por unanimidad de los miembros de este Concejo Municipal se aprueba la subvención en \$500.000.-

COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO:

CONCEJALA ARCO: No trae certificado de inscripción.

Por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal, se deja para la sesión del día lunes 13 del presente.

CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD:

Por unanimidad de los miembros de este Concejo Municipal se aprueba la subvención en \$550.000.

Memorandos N°s. 117,118 y 119 de fecha 08.02.2017 sobre exención de aseo domiciliario:

Se aprueba por unanimidad de miembros del Honorable Concejo Municipal.

Memorando N° 54 de fecha 06.02.2017 propuesta Modificación Presupuestaria Área Educación:

Intervención María Teresa Moscoso, Encargada Proyectos DAEM, manifiesta que por cambio de presupuesto hay que traspasar fondos del año pasado al actual.

CONCEJAL ROMERO: Manifiesta que vio una aglomeración tremenda y pregunta si en Daem tienen problemas de espacio a lo que doña María Teresa responde que los días martes y jueves que son días que funciona el J.P.L. con audiencias se producen aglomeraciones y se está habilitando el espacio para recepcionar mejor a la gente y está quedando bastante bueno.

Se aprueba modificación presupuestaria por unanimidad de miembros del Honorable Concejo Municipal.

Ord. N° 36 de fecha 06.08.2017 de Director Educación Municipal, remite antecedentes licitación pública ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD LICEO PRESIDENTE BALMACEDA COMUNA DE CURACAVI:

Leída que fue por la Presidenta de este Concejo Municipal doña Sandra Ponce Baeza y con la observación de la Sra. María Teresa Moscoso que está licitación se ha hecho tres veces y esta es la última oportunidad y siendo fondos externos:

Se aprueba modificación presupuestaria área educación con cinco votos a favor y voto rechazo por parte Concejala Sra. Marcela Sepúlveda Zamora.

CONCEJALA ARCO: Solicita que tabla de sesión del día lunes 13 del presente sea enviada a los Sres. concejales (las) el día viernes 10 de febrero del año en curso.

Puntos Varios: No hay.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:00 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

